

**INFORME**

AEV/DIR.CBA/AGP\_ INF/Nro.0329/2025  
I-2025-02581



**A:** Ing. Wilzon Villca Jiménez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** Arq. Rudy Valentín Veliz Ajata  
Carlos Montañ v.  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAPINOTA - FASE (XI) 2024 - COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº031/2025 (1ra. Convocatoria).**

**FECHA:** Cochabamba, 17 de marzo del 2024

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_NOT/Nro.0095/2025 de fecha 31 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAPINOTA - FASE (XI) 2024 - COCHABAMBA".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/ N° 027/2025 de fecha 28 de febrero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAPINOTA - FASE (XI) 2024 - COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/Nº031/2025 (1ra. Convocatoria).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº036/2025 de fecha 10 de marzo de 2025.



- **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** hasta horas 11:00 del 12 de marzo de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI	12/03/2025	10:18

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 12 de marzo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ENFAVE constructora consultora s.r.l.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Constructora ECOVIL s.r.l.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Constructora ROSAVID	SIN REGISTRO	CON REGISTRO – NO VIGENTE
4	AQUA GROUP	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
<b>1 (LISTA INTEGRANTES ASOCIACION ACCIDENTAL)</b>	ENFAVE constructora consultora s.r.l.	SIN REGISTRO
	Constructora ECOVIL s.r.l.	SIN REGISTRO
	Constructora ROSAVID	SIN REGISTRO
	AQUA GROUP	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTE (INTEGRANTES ASOCIACION ACCIDENTAL)	OBSERVACIONES
<b>1 (LISTA INTEGRANTES ASOCIACION ACCIDENTAL)</b>	ENFAVE constructora consultora s.r.l.	SIN REGISTRO
	Constructora ECOVIL s.r.l.	SIN REGISTRO
	Constructora ROSAVID	SIN REGISTRO
	AQUA GROUP	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>	
<b>Nombre del Proponente :</b>	ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI
<b>Número de Páginas de la propuesta :</b>	201
<b>Propuesta económica :</b>	1.866.644,58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	X		5	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X			CONTINUA	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	X		109-152	CONTINUA	
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	X		200-201	CONTINUA	
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	X		154-198	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
7. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		30-93	CONTINUA	
8. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	X		96-106	CONTINUA	

El proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI no cuenta con ninguna observación y pasa a la siguiente etapa de calificación

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo.

#### 3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

##### EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAPINOTA – FASE (XI) 2024 - COCHABAMBA		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		<i>pp</i>	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI	1.866.644,58	1.866.644,58	1.866.644,58

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI.**, obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

**Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI**

**Formulario A-3**

**Experiencia de la Empresa**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p><i>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta Páginas 102-106
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p><i>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</i></p> <p><i>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta Páginas 102-106

**Formulario A-4**

**Experiencia del Personal clave de la Empresa:**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA)</b></p> <p><b>Experiencia General:</b></p> <p><i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b></p> <p><i>Supervisión, Fiscalización,</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta Páginas 109-114 de su propuesta

<p><i>Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. (tiempo mínimo requerido 36 meses)</i></p>		
<p><b>EDUCADOR SOCIAL</b>  <b>Experiencia General:</b>  <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i>  <b>Experiencia Especifica</b>  <i>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 meses)</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta páginas 116-124 de su propuesta</p>
<p><b>TÉCNICO ALMACENERO</b>  <b>Experiencia General:</b>  <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i>  <b>Experiencia Especifica</b>  <i>Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares (12 meses)</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta Páginas 126-131 de su propuesta</p>

**Formulario C-1**

**Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido:** ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><i>c)Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. La Entidad Ejecutora garantiza la disponibilidad del equipo, maquinaria, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT de vehículos livianos, pesados y motocicletas, para propios o alquilados.</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Documentación Adjunta en la propuesta fojas 154- 198</p> <p>Fotocopia RUAT y Contratos de Alquiler</p>

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SOLARI**. obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las



condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

#### 4. CONCLUSIÓN

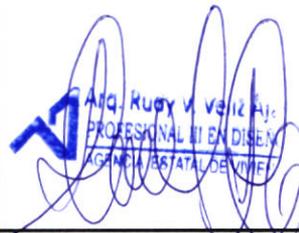
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOLARI**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAPINOTA – FASE (XI) 2024 - COCHABAMBA**" **CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº031/2025 (1ra. Convocatoria)**, al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SOLARI** por un monto de **Bs. 1.866.644,58 (Un millón ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro 58/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **165 (ciento sesenta y cinco calendarios)** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Carlos Rudy V. Veliz  
PROFESIONAL EN DISEÑO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nómbre, sello y firma



Carlos Rodríguez  
TECNICO Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RVVA  
Cc: arch.  
Adj. 1 Carpeta Proces  
3 Propuestas